



Alonsaga Inmobiliaria

Avda. Juan Melgarejo, 6 Local 6 A
El Puerto de Santa María

Teléfono: 676939428
Teléfono 2: 956872113
e-mail: comercial@alonsaga.com

Referencia: **073081**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **399.000 €**
Estado: Buen estado



Planta: Baja
Población: El Puerto de Santa María
Provincia: Cádiz
Cod. postal: 11500
Zona: Fuentebravía



M² construidos:	115	Suelo de:	madera	útiles:	102
Garajes:	1	M² terraza:	110	Dormitorios:	3
Baños:	2	Exterior/Interior:	exterior	Armarios:	3

Descripción:

ALONSAGA INMOBILIARIA VENDE EN EXCLUSIVA CON UNA GRAN TERRAZA DE 110M² ESTE MAGNIFICO PISO A ESCASOS METROS DE LA PLAYA de 115 m², útil 103 m², 3 habitaciones (3 dobles), 2 baños completos, cocina-lavadero (amueblada), amplio salón-comedor, trastero y plaza de garaje incluidos en el precio, suelos de madera, armarios empotrados en dormitorios, vidrios dobles climait, carpintería interior madera lacada blanco, calefacción, todo exterior, soleado, Estado certificación: disponible. VISITALA !!

Por mandato expreso del propietario comercializamos este inmueble en EXCLUSIVA por lo que se ruega no molestar al propietario. Para cualquier información pónganse en contacto con nosotros, muchas gracias. La dirección es aproximada.

De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I.T. P., honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 10%, de acuerdo con la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido. En el caso de ITP el 7% sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el valor de referencia catastral. Reducido al 6% o al 3,5% en función de las condiciones del comprador, en virtud de lo dispuesto en el Ley 5/2021, de 20 de octubre, de Tributos Cedidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTARIA y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la Notaría en un precio aproximado de unos 350 - 800 euros, y en el caso del Registro de la Propiedad de 650 - 800 euros, el importe exacto dependerá del precio final de la compraventa, número de copias de la escritura, número de páginas de la escritura, complejidad, etc., todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios, y con el Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: No incluidos en el precio de compra, y su importe a cargo del comprador será de un 3% +IVA sobre el precio de venta, con un mínimo de 3.500€+ IVA. **EN CASO DE FINANCIACIÓN BANCARIA:** El importe de los gastos de la misma deberán ser consensuados con la entidad bancaria que vaya a financiar la operación.

Cualquier oferta, reserva o propuesta de adquisición quedará supeditada a la aceptación expresa y por escrito de la parte vendedora, no entendiéndose perfeccionado acuerdo alguno hasta que ambas partes formalicen el correspondiente contrato o documento vinculante en el que se recojan las condiciones definitivas de la compraventa.

AVISO SOBRE CONTENIDO GENERADO CON IA: Algunas imágenes o vídeos de este anuncio han sido generados o modificados mediante inteligencia artificial con fines exclusivamente ilustrativos, por lo que podrían no reproducir con absoluta exactitud el estado actual del inmueble.
